



Del santo Evangelio según san Juan 10, 11-16

En aquel tiempo. Jesús dijo a los fariseos: Yo soy el buen pastor. El buen pastor da la vida por sus ovejas. En cambio, el asalariado, el que no es el pastor ni el dueño de las ovejas, cuando ve venir al lobo, abandona las ovejas y huye; el lobo se arroja sobre ellas y las dispersa, porque a un asalariado no le importan las ovejas. Yo soy el buen pastor, porque conozco a mis ovejas y ellas me conocen a mí, así como el Padre me conoce a mí y yo conozco al Padre. Yo doy la vida por mis ovejas. Tengo además otras ovejas que no son de este redil y es necesario que las traiga también a ellas; escucharán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor.

Oración introductoria

Señor, mi buen Pastor, te amo sobre todas las cosas. Gracias por darme el don de la fe, por estar conmigo en todo momento, por cuidarme y protegerme de todo mal. Por intercesión de san Rafael Guízar, enciende en mí el deseo de llevar a los demás la buena nueva de que eres nuestro buen pastor y, por ello, nada nos faltará.

Meditación del Papa Francisco

El ícono bíblico del Buen Pastor resume la misión que Jesús ha recibido del Padre: la de dar la vida por las ovejas. Tal actitud es un modelo también para la Iglesia, que acoge a sus hijos como una madre que dona su vida por ellos. “La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre. Ninguna puerta cerrada. Todos pueden participar de alguna manera en la vida eclesial, todos pueden formar parte de la comunidad. La Iglesia es la casa paterna donde hay sitio para cada uno con su vida a cuestas” (*Evangelii gaudium*, n. 47).

Del mismo modo, todos los cristianos están llamados a imitar al Buen Pastor. Sobre todo las familias cristianas pueden colaborar con Él cuidando de las familias heridas, acompañándolas en la vida de fe de la comunidad. Cada uno haga su parte asumiendo la actitud del Buen Pastor, que conoce cada una de sus ovejas y no excluye a ninguna de su infinito amor! (*Catequesis de S.S. Francisco, 5 de agosto de 2015*).

Reflexión

Hoy reflexionaremos sobre San Rafael Guizar, que celebramos su fiesta el día de hoy.

El P. Rafael Guízar, en sus primeros años de sacerdote, había fundado una congregación misionera y algunos colegios para la educación de la mujer. Desarrollaba, al mismo tiempo, una intensa actividad misionera en distintos lugares de la diócesis de Zamora. Ayudaba como profesor y director espiritual del seminario, además de otros trabajos pastorales de diverso tipo.

En la vida de los santos, sin embargo, llegan momentos de prueba. Al P. Rafael Guízar le llegó uno de esos momentos en diciembre de 1907.

El primer viernes de ese mes, por la tarde, la catedral de Zamora estaba abarrotada de católicos que esperaban el momento de la bendición eucarística. Debía darla el P. Guízar... pero nunca la dio.

Cuando el P. Guízar fue un momento a su casa a recoger el bendicional con las oraciones para volver en seguida al templo, encontró a su hermana Natividad que le esperaba con un mensaje urgente del señor obispo. Había que leerlo allí mismo, inmediatamente. El P. Guízar abrió el sobre, lo leyó, y pidió una silla en la que cayó casi desmayado. Susurró a su hermana que llamase a otro sacerdote para dar la bendición eucarística a la gente que esperaba en la catedral.

Su hermana salió corriendo, consiguió otro sacerdote y volvió para estar con su hermano. Estaba en la cama, con 40 grados de fiebre. Y en la cama seguiría casi 40 días.

¿Qué había pasado? La carta que acababa de leer era un texto de condena. El obispo de Zamora, monseñor José María Cázares Martínez, había condenado al P. Rafael Guízar con la pena de suspensión "a divinis". Es decir, le prohibía celebrar o administrar cualquier sacramento u oración pública como sacerdote. ¿Por qué? El obispo no daba explicación alguna: su condena era una decisión tomada sin juicio ni defensa del acusado, y sólo podía ser

apelada en un tribunal superior.

Con el tiempo se supo el motivo de esta decisión tan drástica: alguien había preparado un escrito anónimo con infamias contra el obispo y lo había puesto en el cajón que el P. Guízar tenía en la sacristía de la Catedral. Un sacristán encontró el escrito, lo llevó al obispo, y el obispo determinó dar una sentencia ejemplar al sacerdote supuestamente “culpable” del escrito.

Sólo varios años después se supo que ese escrito lleno de calumnias había sido preparado por un ex-seminarista, Vicente Sámano, para destruir ante el obispo al P. Guízar. El mismo Vicente Sámano declarararía su delito a la víctima, que no supo guardar por ello ningún rencor.

En medio de la tormenta, y pasados los primeros 40 días en la cama, el P. Rafael Guízar puede ya levantarse. No explica a sus familiares y amigos la condena, ni busca defenderse, ni ataca al obispo de Zamora. Todos los días, por la mañana, se pone su sotana, y con el roquete va a la catedral a rezar y a participar en la misa.

La gente de Zamora empieza a murmurar. “¿Qué habrá pasado? El P. Guízar, ¿condenado por el obispo? ¿Por qué? ¿Qué habrá hecho?” Los rumores inventan motivos por aquí y por allá. Algunos familiares y amigos recurren a monseñor Cázares para pedirle explicaciones. Pero el obispo, que padecía diversos achaques y momentos de tensión psíquica, no quiere modificar en nada su condena.

Con el pasar de los meses, la prueba se hizo más dura. La congregación fundada por el P. Guízar no podía mantenerse por sí misma: acabará por ser disuelta en 1910. Algunos colegios fundados por él se cerraron. Gracias a Dios, no faltaron amigos que suavizaron las heridas y dieron esperanza en esos momentos difíciles.

Algunos obispos que conocían el caso sugirieron al P. Guízar que dejase la diócesis de Zamora y que pidiese ser admitido en otra diócesis. Incluso el Delegado Apostólico le dio a entender que la suya era una condena injusta y que podía celebrar la misa en privado. Pero el P. Guízar no quiso dejar su lugar de prueba ni desobedecer en lo más mínimo. “En esta diócesis me ha puesto Dios, en ésta me he de quedar”.

La prueba llegará a su fin después de más de dos años. El 31 de marzo de 1909 muere el obispo Cázares. A petición del Delegado Apostólico, en la diócesis de Zamora se constituye una comisión de tres sacerdotes para estudiar “el caso Guízar”. A finales de abril el P. Rafael Guízar queda

absuelto: sus manos y su corazón quedan libres, nuevamente, para seguir su ministerio como sacerdote de Jesucristo.

Será un sacerdocio muy fecundo. Gran predicador, gran misionero, gran obispo, gran corazón. Por eso ya en vida muchos lo llamaban “el obispo santo” de Veracruz. Ahora es la misma Iglesia quien lo reconoce. Declarado beato por Juan Pablo II el 29 de enero de 1995, es canonizado por Benedicto XVI el 15 de octubre de 2006.

La semilla cayó en tierra, sufrió bajo la dureza del arado, dejó que el agua rompiera la corteza y abriera heridas. Desde el surco, surgió la espiga: un sacerdote y un obispo santo. Dios bendice a sus hijos más queridos, incluso a través de pruebas que parecen incomprensibles. Pero el amor mira mucho más lejos, y la vida de los santos testimonia la verdad del Evangelio.

San Rafael Guízar, obispo santo de México, ruega por nosotros.